

# INFORME GESTION Y RESULTADOS



2016 - 2017



# INFORME GESTION DE RESULTADOS



**LAURA CAROLINA MANRIQUE BECERRA**  
Directora General

Noviembre 2017

	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>			
	<b>VERSIÓN 02</b>	<b>FECHA 08/08/2016</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>PÁGINA 1</b>		

### OBJETIVO

Presentar informe de gestión sobre la labor realizada por el equipo humano del Banco Inmobiliario de Floridablanca – BIF durante las vigencias 2016 – 2017, que le permita a la ciudadanía de Floridablanca realizar control social sobre las acciones cumplidas en el marco de las obligaciones legales de la entidad.

### ALCANCE:

El presente informe de gestión comprende las acciones administrativas para dar cumplimiento a los porcentaje de avance de las metas del plan de desarrollo, asignadas bajo la responsabilidad del Banco Inmobiliario de Floridablanca y el cumplimiento de la misión institucional de la entidad durante el periodo comprendido en las vigencias 2016 – 2017.

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISOR COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBADO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	------------------------------	-------------------	-------------------------------	-------------------

	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>			
	<b>VERSIÓN 02</b>	<b>FECHA 08/08/2016</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>PÁGINA 1</b>		

## INFORME GESTION Y RESULTADOS

El presente informe comprende la gestión cumplida en los diferentes procesos de responsabilidad del Banco Inmobiliario de Floridablanca, establecidas en el Acuerdo Municipal No. 016 de 2004 y enmarcadas en las metas del Plan de Desarrollo Municipal “Floridablanca, ahora Puedes Más”, que un equipo humano responsable y con alto sentido social ha trabajado para alcanzar y ofrecer mejores condiciones de vida a los habitantes del Municipio. A continuación, se presenta a la comunidad en general los resultados alcanzados en la gestión de las vigencia 2016 – 2017.

### **Gestión para el mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes del Municipio**

Con el propósito de mejorar las condiciones físicas de las áreas de descanso de instituciones educativas y contribuir efectivamente en el mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes, el Banco Inmobiliario con fundamento y gracias al Acuerdo 020 del 5 de agosto de 2016 “Por medio de la cual se reglamentó la Compensación de las Áreas de Cesión” a través de obras de equipamiento educativo. Con esta herramienta facilitada por el Concejo Municipal, se construyó equipamiento en las siguientes instituciones educativas:

EQUIPAMIENTO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	OBRA REALIZADA
INSTITUTO DUARTE ALEMÁN	Construcción Cafetería Estudiantes
COLEGIO ECOLOGICO SEDE J VALLE DE RUITOQUE	Construcción escenario deportivo (cancha cubierta)
INSTITUTO TECNICO LA CUMBRE SEDE A	construcción escenario deportivo (Cancha Cubierta)
COLEGIO ISIDRO CABALLERO SEDE C:	Construcción escenario deportivo (cancha cubierta) y zona de juegos infantiles.

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>			
	<b>VERSIÓN 02</b>	<b>FECHA 08/08/2016</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>PÁGINA 1</b>		

INSTITUTO TECNICO MICROEMPRESARIAL EL CARMEN SEDE C:	construcción escenario deportivo (cancha cubierta)
COLEGIO GONZALO JIMÉNEZ NAVAS SEDE A	Construcción zona administrativa Sede A
COLEGIO JOSE ANTONIO GALAN SEDES AY B	Proyecto de Constucción de Escenario Deportivos
COLEGIO METROPOLITANO DEL UR	Proyecto de Construcción Escenario Deportivo
COLEGIO VICENTE AZUERO	Proyecto de construcción espacio polivalente

Las adecuaciones y obra nueva realizada en las instituciones educativas corresponde al proyecto ejecutado por la constructora habitat del oriente en compensacion en razon a la ley 9° de 1989 y lo establecido en el acuerdo municipal 02 de febrero del 2013 el cual fue modificado parcialmente por el acuerdo 020 de agosto 05 del 2016. Gracias a este Acuerdo Municipal “por el cual se reglamenta la compensación de las áreas de cesión Tipo A o Pública en dinero o en otros inmuebles” y que le concedió la facultad a la administración municipal la posibilidad de realizar la gestión de la compensación de las Áreas de Cesión en dinero mediante la adquisición de predios para espacio público y/o ampliación del equipamiento comunal; el Banco Inmobiliario realizó un diagnóstico del estado en infraestructura de las 16 instituciones educativas, en las que se encoentraron necesidades muy puntuales en adecuaciones de los escenarios deportivos y sitios de descanso de los estudiantes y la comunidad educativa en general. En el año 2016 se formuló el proyecto e inició obra en seis instituciones educativas, que fueron supervisadas por el Área Técnica del Banco Inmobiliario para garantizar la calidad y cumplimiento del cronograma dispuesto y entregadas en su totalidad, por parte de la Administración Municipal durante el primer semestre del año 2017 y para el segundo semetre de la presente vigencia se encuentra en formulación la construcción de espacios recreativos y ludico en cuatro (4) nuevos colegios.

A la fecha, los estudiantes de estas institucionaes educativas se encuentran en uso y aprovechamiento de los nuevos escenarios educativos en el desarrollo diario de sus actividades. El total de la inversión en áreas educativas correspondió la suma de **\$2,471,584,527**, siendo el valor en cada establecimiento educativo y algunas de las obras realizadas, las siguientes:

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>			
	<b>VERSIÓN 02</b>	<b>FECHA 08/08/2016</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>PÁGINA 1</b>		

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTERVENIDA	FECHA ENTREGA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA	VALOR DE LA INVERSIÓN
INSTITUTO DUARTE ALEMÁN	08 de mayo de 2017	\$271,198,979
COLEGIO ECOLOGICO SEDE J VALLE DE RUITOQUE	08 mayo de 2017	\$463,195,192
INSTITUTO TECNICO LA CUMBRE SEDE A	23 febrero de 2017	\$508,584,733
COLEGIO ISIDRO CABALLERO SEDE C:	11 mayo de 2017	\$422,842,993
INSTITUTO TECNICO MICROEMPRESARIAL EL CARMEN SEDE C:	04 de mayo de 2017	\$583,833,619
COLEGIO GONZALO JIMÉNEZ NAVAS SEDE A	05 abril de 2107	\$221,929,011

**CONSTRUCCIÓN**  
**ESCENARIO**                      **USO**  
**MULTIFUNCIONAL**  
**INSTITUTO**                      **DUARTE**  
**ALEMÁN**



**CONSTRUCCIÓN**  
**ESCENARIO**                      **DEPORTIVO**  
**COLEGIO ECOLOGICO SEDE**  
**J VALLE DE RUITOQUE**

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

CONSTRUCCIÓN ESCENARIO DEPORTIVO INSTITUTO TECNICO LA CUMBRE SEDE A



CONSTRUCCIÓN ESCENARIO DEPORTIVO COLEGIO ISIDRO CABALLERO SEDE C

CONSTRUCCION ESCENARIO DEPORTIVO COLEGIO MICROEMPRESARIAL EL CARMEN SEDE C



ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-----------------	----------------	--------------------------	----------------	--------------------------	----------------

	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>			
	<b>VERSIÓN 02</b>	<b>FECHA 08/08/2016</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>PÁGINA 1</b>		



**CONSTRUCCION SEDE  
 ADMINISTRATIVA  
 COLEGIO GONZALO  
 JIMENEZ NAVAS SEDE A**

**PROYECTOS DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN  
 FORMULACION PARA PRESENTACIÓN ANTE ELBPPIM**



**CONSTRUCCIÓN  
 ESCENARIO DEPORTIVO  
 COLEGIO  
 METROPOLITANO DEL  
 SUR**

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

	COMUNICACIÓN EXTERNA			
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016		
	CÓDIGO	PÁGINA 1		



**CONSTRUCCIÓN**  
**ESCENARIO**  
**POLIVALENTE COLEGIO**  
**VICENTE AZUERO**

**CONSTRUCCIÓN**  
**ESCENARIO DEPORTIVO**  
**COLEGIO JOSE**  
**ANTONIO GALAN**



**Gestión para el aprovechamiento del espacio público, mobiliario para realizar actividades al aire libre y fortalecimiento de las áreas comunes: Escenarios deportivos, Gimnasios al aire libre, parques infantiles y Salones Comunes**

Durante el año 2016 y lo transcurrido en el año 2017, se ha adelantado un acompañamiento continuo a las solicitudes presentadas por los líderes, representantes y comunidad de Floridablanca en general para dar atención a las necesidades manifiesta en los diferentes sectores del Municipio. El resultado de las visitas técnicas le permitió a la entidad además de dar atención a los líderes, conocer sobre las necesidades en equipamiento urbano, identificar invasión de los predios municipales, iniciar procesos de recuperación de áreas de cesión, atender

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>			
	<b>VERSIÓN 02</b>	<b>FECHA 08/08/2016</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>PÁGINA 1</b>		

necesidades de titulación y recuperación de predios, llevar a cabo el control inmobiliario y la verificación de linderos, así como adelantar la supervisión de los predios que se encuentran con contratos de arrendamiento y/o comodatos.

**Escenarios deportivos, Gimnasios al aire libre y Parques Infantiles :** Como resultado de este diagnóstico la entidad formuló y radicado Proyectos en el Banco de Programas y Proyectos Municipal e inicio obra de construcción de cuatro gimnasios al aire libre que fueron entregados a la comunidad en el primer semestre del año 2017. Esto fueron:

<b>EQUIPAMIENTO: ESCENARIOS DEPORTIVOS, GIMNASIOS AL AIRE LIBRE Y PARQUES INFANTILES</b>		
<b>SECTOR</b>	<b>DOTACION REALIZADA</b>	<b>Fecha entrega a la comunidad</b>
VILLABEL	8 maquinas para adultos mayores y adolescentes, dos maquinas para personas con discapacidad y un modulo de juegos infantiles.	23 mayo 2017
LAGOS III	8 maquinas para adultos mayores y adolescentes, dos maquinas para personas con discapacidad.	21 mayo 2017
ARRAYANES II	8 maquinas para adultos mayores y adolescentes, dos maquinas para personas con discapacidad y un modulo de juegos infantiles.	22 mayo 2017
MOLINOS BAJOS	8 maquinas para adultos mayores y adolescentes, dos maquinas para personas con discapacidad y un modulo de juegos infantiles.	05 abril 2017
BELLAVISTA	8 maquinas para adultos mayores y adolescentes, dos maquinas para personas con discapacidad y un modulo de juegos infantiles.	En Ejecución
NIZA	Modulo de parques infantiles	En Ejecución
LAS VILLAS	Proyecto de Gimnasio al aire libre y parque Infantil	En Formulación para presetacion BPPIM
SAN BERNADO	Proyecto de Escenario Deportivo y parque infantil	En Formulación para presetacion BPPIM
REPOSO	Proyecto Escenario Deporivo, Gimnasio al aire libre y parque infantil (M.I.S)	En Formulación para presetacion BPPIM

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>			
	<b>VERSIÓN 02</b>	<b>FECHA 08/08/2016</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>PÁGINA 1</b>		

SANTA ANA	Proyecto Escenario deportivo	En Formulación para presetacion BPPIM
VILLA PIEDRA DEL SOL	Proyecto Gimnasio al aire libre	En Formulación para presetacion BPPIM
CIUDAD VALENCIA	Proyecto Escenario Deportivo y Gimnasio al Aire Libre	En Formulación para presetacion BPPIM
ARRAYANES I ETAPA	Proyecto Gimnasio al Aire Libre	En Formulación para presetacion BPPIM
ZAPAMANGA II ETAPA	Proyecto Escenario Deportivo	En Formulación para presetacion BPPIM

Con las obras entregadas a la fecha, la comunidad de los sectores de Villabel, Lagos III, Arrayanes II y Molinos Bajos cuenta con espacios para el disfrute del espacio público.

**JUEGOS INFANTILES Y GIMNASIO AL AIRE LIBRE ARRAYANES**



**JUEGOS INFANTILES Y GIMNASIO AL AIRE LIBRE BARRIO MOLINOS BAJOS**



ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-----------------	----------------	--------------------------	----------------	--------------------------	----------------

	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>			
	<b>VERSIÓN 02</b>	<b>FECHA 08/08/2016</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>PÁGINA 1</b>		

✚ GIMNASIO AL AIRE LIBRE  
BARRIO LAGOS 3



✚ JUEGOS INFANTILES Y GIMNASIO  
BARRIO VILLABEL



**PROYECTOS EN FORMULACION PARA PRESENTACIÓN ANTE ELBPPIM**

✚ REPOSO: MODULO DE INTERACCIÓN SOCIAL (MIS)



ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>			
	<b>VERSIÓN 02</b>	<b>FECHA 08/08/2016</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>PÁGINA 1</b>		

✚ SAN BERNARDO: ESCENARIO DEPORTIVO Y PARQUE INFANTIL



✚ LAS VILLAS: GIMNASIO AL AIRE LIBRE Y PARQUE INFANTIL



✚ SANTA ANA: ESCENARIO DEPORTIVO



ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>			
	<b>VERSIÓN 02</b>	<b>FECHA 08/08/2016</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>PÁGINA 1</b>		

**Salones Comunes.** EL Banco Inmobiliario cuenta con la Meta en el Plan de Desarrollo de Adecuar y/o construir 5 salones comunales. En la vigencia 2016 – 2017 y se han adelantado acciones encaminadas para la construcción de espacios de concentración comunitaria.

<b>EQUIPAMIENTO SALON COMUNAL</b>		
<b>SECTOR</b>	<b>DOTACION REALIZADA</b>	<b>Fecha entrega a la comunidad</b>
BARRIO LA CASTELLANA	Proyecto Construcción Salón Comunal	En Formulación para presetacion BPPIM
BARRIO ALTAMIRA	Proyecto Construcción Salón Comunal	En Formulación para prsetacion BPPIM
BARRIO VILLA CLAVER	Proyecto Construcción Salón Comunal	En Formulación para presetacion BPPIM
VEREDA VALLE DE RUITOQUE	Proyecto Construcción Salón Comunal	En Formulación para presetacion BPPIM
BARRIO SANTA ANA	Proyecto Construcción Salón Comunal	En Formulación para presetacion BPPIM
BARRIO ALTOVIENTO	Proyecto Construcción Salón Comunal	En Formulación para presetacion BPPIM
BARRIO OASIS	Proyecto Construcción Salón Comunal	En Formulación para presetacion BPPIM
BARRIO ROSALES	Proyecto Construcción Salón Comunal	En Formulación para presetacion BPPIM

### **DISEÑOS DE LOS SALONES COMUNALES EN PROYECTO**



ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-----------------	----------------	--------------------------	----------------	--------------------------	----------------



ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>			
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016		
	CÓDIGO	PÁGINA 1		

**✚ Gestión de vivienda de interés social y/o prioritaria en el Municipio.**

Conforme a lo señalado en el Plan de Desarrollo Municipal en la Meta 136 “Formular y/o ejecutar tres (3) proyectos de vivienda de interés social y/o prioritario para la población vulnerable con enfoque diferencial, el Banco Inmobiliario ha cumplido con las siguientes gestiones administrativas orientadas a la consecución de la meta.

- Análisis Técnico para la materialización del Acuerdo 010 de 2017
- Gestión, trámite y firma de Convenio interadministrativo de Cooperación No. 037 de 2017 celebrado entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Banco Inmobiliario para
- Transferencia a título gratuito de un predio en el cual el Banco Inmobiliario estructure y lleve a cabo proyectos de vivienda de interés prioritaria (VIP) .
- Formulación de proyecto de Vivienda Prioritaria para 260 unidades de vivienda aproximadamente “Villa Renace” en el predio otorgado mediante transferencia por el Ministerio de Vivienda mediante Convenio Interadministrativo No. 037 de 2017.



Toma aérea Predio Zapamanga (transferencia Minvivienda)

- formulación de la Política Pública de Vivienda para el Municipio de Floridablanca (Santander). En el marco del Plan de Acción Institucional para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo “Floridablanca, ahora puedes más”, El Banco Inmobiliario se encuentra en ejecución el proceso contractual CM-BIF-004-2016 para la “Formulación,

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>			 Alcaldía Municipal de Floridablanca
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016		
	CÓDIGO	PÁGINA 1		

diseño e implementación de una política pública de vivienda en el municipio de Floridablanca, Santander”

- Se han otorgado veinte Subsidios complementarios de vivienda para la compra de vivienda nueva y/o usada, construcción en sitio propio, mejoramiento de vivienda y arrendamiento para población vulnerable con enfoque diferencial.

### **CUMPLIMIENTO METAS PLAN DE DESARROLLO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017 (AVANCE TERCER TRIMESTRE 2017)**

El Banco Inmobiliario de Floridablanca participa de manera directa en el cumplimiento de las metas señaladas en los siguientes programas: *Programa 5: Ambiente construido: La base física de nuestro desarrollo inclusivo y equitativo.* Y *Programa 6: Habitabilidad – Vivienda digna y servicios públicos,* del Plan de Desarrollo “Floridablanca Ahora puedes más 2016 – 2019”.

El avance correspondiente al Tercer trimestre del 2017 en el cumplimiento de las Metas del Plan de Desarrollo asignadas bajo la responsabilidad del equipo humano del Banco Inmobiliario de Floridablanca, es el siguiente:



#### **PROGRAMA 5: AMBIENTE CONSTRUIDO: LA BASE FÍSICA DE NUESTRO DESARROLLO INCLUSIVO Y EQUITATIVO**

##### **Subprograma 15: Equipamientos Sociales e Institucionales**

Objetivo: Garantizar el mejoramiento, ampliación y construcción de la infraestructura de equipamiento social e institucional, respondiendo a la demanda de la población del Municipio.

#### ***META No. 091: Adecuar y/o construir 5 salones comunales***

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>			
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016		
	CÓDIGO	PÁGINA 1		

- De acuerdo a lo programado en el Plan de Acción 2017, se iniciará la construcción de dos (2) salones comunales. Para alcanzar esta meta, a la fecha el BIF cuenta con los estudios y diseños de Seis (salones comunales) presentados en el numeral de gestión para el aprovechamiento del espacio público.

***META No. 098: Formular e implementar la Política Pública de recuperación de áreas de cesión.***

- Se cuenta con una consolidación del inventario de predios correspondientes a las áreas de cesión y bienes fiscales de propiedad del Municipio de Floridablanca que permite la consulta de los mismos por parte de la entidad a través del Sistema de Información georeferencial.
- Se adelantó la construcción de los cerramientos perimetrales para la protección de áreas de cesión en diferentes barrios del municipio de Floridablanca (Carmen y Altos de Villabel)
- Se actualizó el *proyecto “Formulación e implementación de estrategias que contribuyan a la recuperación y aprovechamiento del espacio público del municipio de Floridablanca” para desarrollar actividades específicas de Asesoría jurídica para la recuperación de las áreas de cesión e implementación y seguimiento de la política de recuperación de áreas de cesión* en el cual se fundamenta las acciones para la formulación y reglamentación de la política pública para la administración, uso y protección de las áreas de cesión del Municipio de Floridablanca.
- Se realizó la evaluación de las competencias legales atribuidas al Banco Inmobiliario de Floridablanca, para la determinación del alcance de la Política.

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

	COMUNICACIÓN EXTERNA			
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016		
	CÓDIGO	PÁGINA 1		

- Por el área jurídica se llevan se han adelantado las acciones orientadas a la recuperación de los bienes invadido por terceros.

QUERELLAS RESTITUCION BIENES PUBLICOS	
AÑO	No. acciones interpuestas
2008	2
2009	2
2010	0
2011	0
2012	5
2013	4
2014	3
2015	2
2016	12
2017	11

## META No. 099: Elaborar un Manual de administración inmobiliaria del BIF

### Acciones:

- Formulacion y radicación proyecto ante el banco de programas y proyectos municipal ***“formulación e implementación de estrategias que contribuyan a la recuperación y aprovechamiento del espacio público del municipio de floridablanca”***, en el que se señalan las actividades para la formulación del Manual de Administración Inmobiliaria en el Municipio de Floridablanca.
- Expedición del Certificado BPIPM "2017068276001" para la viabiización del proyecto de inversión
- Definición de los criterios jurídicos de las responsabilidades, competencias y obligaciones del Banco Inmobiliario sobre la jurisdicción en materia de actividades prediales e inmobiliarias con el apoyo de personal vinculado a la entidad y profesionales de apoyo del Área Técnica.

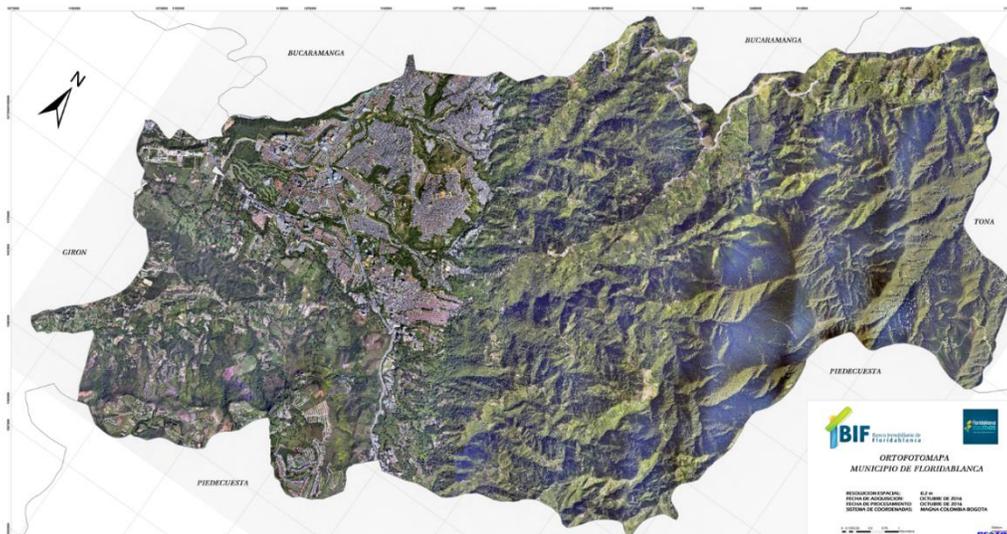
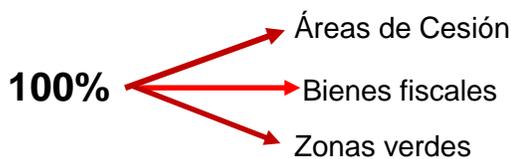
ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>			
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016		
	CÓDIGO	PÁGINA 1		

## META No. 100: Actualizar hasta un 100% el inventario general del sistema de espacio público y muebles fiscales del área urbana del Municipio

Se cuenta con una plataforma ma tecnológica, cuyo objetivo es el de Identificar los predios y estado actual de propiedad del municipio de Floridablanca, creando un modelo cartográfico digital y las herramientas del software para el desarrollo de sistemas de información geográfica, que le faciliten la realización de su custodia, mantenimiento y protección.

Con este plataforma se trabaja para alcanzar una identificación del



## META No. 101: Construir y/o mantener 10 nuevos equipamientos municipales

Durante el Año 2016 y 2017 se supervisaron obras programadas en seis (6) instituciones educativas del Municipio siguiendo el programa de mejoramiento y adecuación de áreas deportivas y para el descanso de la comunidad educativa y Seis (06) gimnasios al aire libre y

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>			
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016		
	CÓDIGO	PÁGINA 1		

parques infantiles, de los cuales dos se encuentran en ejecución. Meta cumplida al 100% conforme a lo relacionado en el punto de gestión y aprovechamiento del espacio público en instituciones educativas, escenarios deportivos, gimnasios al aire libre y parques infantiles.

## **META No. 105: Legalizar 3 predios para Instituciones educativa**

Con la gestión realizada con la Gobernación de Santander se legalizaron los predios del Instituto la Cumbre Sede A, B y C.

Con la Gestión realizada por la Administración Municipal y el BIF se legalizaron los predios educativos de los colegios el Minca (Sedes A y C) y del Isidro Caballero (Sedes A y D) que fueron transferidos a título gratuito por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

### **PROGRAMA 6: HABITABILIDAD – VIVIENDA DIGNA Y SERVICIOS PÚBLICOS**

#### **Subprograma 20: Más y Mejor Vivienda Para los Florideños.**

El Banco inmobiliario de Floridablanca contribuirá con la solución de vivienda de la población vulnerable asentada en el Municipio de Floridablanca que conlleve al mejoramiento de las condiciones de calidad de vida de la población.

**Objetivo:** Liderar las acciones y procedimientos necesarios para solucionar la demanda de vivienda de interés social y/o prioritario en el Municipio de Floridablanca.

## **META No. 136: Formular y/o ejecutar tres proyectos de vivienda de Interés Social y/o Prioritario**

Conforme a lo señalado en el Plan de Desarrollo Municipal en la Meta 136 “Formular y/o ejecutar tres (3) proyectos de vivienda de interés social y/o prioritario para la población vulnerable con enfoque diferencial, el Banco Inmobiliario ha cumplido con las siguientes gestiones administrativas orientadas a la consecución de la meta.

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>			
	<b>VERSIÓN 02</b>	<b>FECHA 08/08/2016</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>PÁGINA 1</b>		

- Analisis Técnico para la materialización del Acuerdo 010 de 2017
- Gestión, trámite y firma de Convenio interadministrativo de Cooperación No. 037 de 2017 celebrado entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Banco Inmobiliario para
- Transferencia a título gratuito de un predio en el cual el Banco Inmobiliario estructure y lleve a cabo proyectos de vivienda de interés prioritaria (VIP) .
- Formulación de proyecto de Vivienda Prioritaria para 260 unidades de vivienda aproximadamente “Villa Renace” en el predio otorgado mediante transferencia por el Ministerio de Vivienda mediante Convenio Interadministrativo No. 037 de 2017.



Toma aérea Predio Zapamanga (transferencia Minvivienda)

### **META No. 137: Formular, diseñar e implementar una política pública de vivienda**

- formulación de la Política Pública de Vivienda para el Municipio de Floridablanca (Santander). En el marco del Plan de Acción Institucional para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo “Floridablanca, ahora puedes más”, El Banco Inmobiliario se encuentra en ejecución el proceso contractual CM-BIF-004-2016 para la “Formulación, diseño e implementación de una política pública de vivienda en el municipio de Floridablanca, Santander”

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>			
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016		
	CÓDIGO	PÁGINA 1		

**META No. 138: Otorgar 150 subsidios para compra, construcción y/o mejoramiento de vivienda para familias vulnerables (con enfoque diferencial)** Se han entregado a la fecha 20 subsidios complementarios para la compra de vivienda nueva y/o usada, construcción en sitio propio, mejoramiento en sitio propio.



	<b>RESOLUCIONES</b>			
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016		
	CÓDIGO	PÁGINA 1		

**RESOLUCIÓN No. 181 de 2017**  
( 28 SEP 2017 )

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA EL PAGO DE UN SUBSIDIO MUNICIPAL COMPLEMENTARIO PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA NUEVA Y/O USADA A UNA FAMILIA VULNERABLE EN CONDICIÓN DE VICTIMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA**

LA DIRECTORA DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA-SANTANDER (BIF),

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el Art. 51 de la Constitución Política, el Decreto 1077 de 2015, legales y especiales

**CONSIDERANDO**

A. Que el artículo 1° de la Constitución Política de Colombia, determina que Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

B. Que el artículo 2° de la Constitución Política de Colombia, establece que son *finces esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.*

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-----------------	----------------	--------------------------	----------------	--------------------------	----------------